

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones**

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN  
SOBRE EL 44º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ**

**Para examen**

---



## INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE EL 44º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ

1. El presente informe versa sobre las deliberaciones que mantuvo el Comité de Evaluación en su 44º período de sesiones, celebrado el 8 de septiembre de 2006. El programa constó de cinco temas, a saber: a) elección del Presidente del Comité de Evaluación; b) descripción preliminar del programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación para 2007; c) evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico; d) examen del informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección, y observaciones de la Oficina de Evaluación (OE) al respecto, y e) evaluación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo.

2. Participaron en el período de sesiones todos los miembros del Comité (Alemania, Bélgica, el Camerún, la India, Indonesia, México, Nigeria, Suecia y Suiza). Estuvieron presentes en calidad de observadores China, Francia, el Pakistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. También estuvieron presentes varios funcionarios del FIDA, entre otros, el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE, el Director de la División de Asia y el Pacífico y la Directora Ejecutiva del Plan de Acción.

3. **Elección del Presidente.** México fue elegido para ejercer la presidencia del Comité de Evaluación durante el período comprendido entre septiembre de 2006 y agosto de 2007. Se decidió asimismo que Indonesia asumiera la presidencia después de México, en septiembre de 2007, hasta que concluyese el mandato del actual Comité.

4. **Descripción preliminar del programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la OE para 2007.** El Comité tomó nota del aumento significativo de la cuantía del programa de trabajo y presupuesto de la OE propuesto para 2007, pero recibió garantías de que 2007 sería una excepción en ese sentido y de que se esperaba que la cuantía del programa de trabajo y presupuesto disminuyera nuevamente en 2008, en comparación con la propuesta de 2007.

5. La estimación de un programa de trabajo y presupuesto para 2007 de mayor cuantía obedeció a cuatro factores fundamentales: a) el aumento de las evaluaciones de nivel superior, a saber, las evaluaciones de los programas en los países y la evaluación que se realizará conjuntamente con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) sobre las estrategias y operaciones de desarrollo agrícola y rural del FIDA y el BAfD en África, que exigirán mayor dedicación y recursos; b) la solicitud de dos puestos adicionales de oficiales de evaluación (uno de plantilla y otro temporero), como resultado de una evaluación de la carga de trabajo en la OE realizada por un consultor independiente en cooperación con la Oficina de Recursos Humanos, que quedará finalizada a fines de septiembre de 2006; c) el incremento de los sueldos del personal del cuadro de servicios generales recomendado por la Comisión de Administración Pública Internacional, y d) al igual que en el resto del FIDA, el aumento general de las categorías presupuestarias relacionadas tanto con los costos de personal como los de otra índole.

6. Al presentar su propuesta de programa de trabajo y cuestiones relativas a los recursos para 2007, la OE subrayó el cambio estructural que habían sufrido los principales componentes de su programa de trabajo, a saber, la mayor importancia concedida a las evaluaciones de nivel superior —tales como las de programas en los países, estrategias regionales e institucionales— frente a las evaluaciones de proyectos. Estas evaluaciones resultan mucho más complejas y requieren un mayor número de recursos que las evaluaciones de proyectos. Ya en los últimos años se ha puesto mayor énfasis en las evaluaciones de nivel superior —tendencia que sigue la de otras organizaciones de las

Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales—, lo cual obedece a una serie de razones, como la decisión de la Junta Ejecutiva de que la OE emprendiera evaluaciones de diversas políticas, estrategias y procesos institucionales básicos, y el mayor número de evaluaciones de programas en los países. Si bien se hace más hincapié en las evaluaciones de nivel superior, se aseguró al Comité de que la OE seguiría realizando una masa crítica de evaluaciones de proyectos en el futuro.

7. La tendencia a realizar evaluaciones de nivel superior tiene importantes consecuencias para los recursos humanos y financieros de la OE. En el pasado, la mayor presión ejercida sobre los recursos podía manejarse intensificando la eficacia dentro de la OE, mediante mejores metodologías de evaluación, la incorporación de procesos de comunicación en cada una de las actividades de evaluación, y el empeño extraordinario del personal de la OE. No obstante, el aumento de tamaño general y el carácter evolutivo del programa de trabajo de la OE propuesto para 2007 superan con creces los mejores niveles de eficacia que la OE ha podido alcanzar.

8. El Comité manifestó su acuerdo general con las prioridades, el programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos propuestos por la OE para 2007. Se mostró satisfecho de que el aumento estimado de la propuesta de presupuesto para 2007 se debiera enteramente al crecimiento y complejidad del programa de trabajo propuesto. Además, el Comité convino en la importancia y necesidad de todas las actividades de evaluación previstas por la OE para 2007. En particular, el Comité manifestó su apoyo a la evaluación conjunta con el BAfD. No obstante, dada la importancia y complejidad de la actividad, pidió a la OE que suministrara mayores detalles sobre la evaluación conjunta para debatir al respecto en el 45º período de sesiones del Comité de Evaluación, que se celebrará en el mes de octubre, al examinar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2007. Por otra parte, el Comité pidió a la OE que, al ultimar su programa de trabajo y presupuesto para 2007, estudiara la posibilidad de aplazar el inicio de algunas evaluaciones a fin de disminuir el nivel propuesto para 2007.

9. **Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico.** Seguidamente, el Comité de Evaluación examinó la evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico (EVEREST), primera evaluación de esta índole de las cinco estrategias regionales del FIDA, junto con su acuerdo en el punto de culminación. Éste recoge la aceptación de las principales conclusiones de la EVEREST por parte de la dirección del FIDA, así como su acuerdo de adoptar y aplicar las recomendaciones. Al manifestar su conformidad con las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación, el Comité observó que la OE había realizado una labor satisfactoria, especialmente dado que la estrategia regional adoptada en 2002 no contaba con un marco de resultados, lo cual había planteado problemas particulares a la hora de su evaluación. Tras escuchar las respuestas a ciertos cuestionamientos sobre la conveniencia de realizar evaluaciones de estrategias regionales, el Comité observó que la EVEREST había arrojado conclusiones sólidas y de gran alcance, que serían pilares fundamentales del futuro desarrollo de la orientación estratégica general y las actividades del FIDA en la región. No obstante, sigue habiendo preocupación en general sobre la utilidad de las estrategias regionales, por lo que habrá que seguir examinando este tema.

10. El Comité tomó nota del buen desempeño de la cartera en la región, especialmente en comparación con las clasificaciones aplicables a todo el FIDA que se presentan en el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. No obstante, siguen planteando preocupación la promoción sistemática de las innovaciones, la capacidad de reproducción y ampliación del alcance, el fortalecimiento del diálogo sobre políticas y de las asociaciones, la focalización y la sostenibilidad, esferas susceptibles de mejora según la evaluación. Además, en la EVEREST se llegó a la conclusión de que el desempeño de la cartera y los resultados generales habrían podido tener aún mayor alcance con una gestión más sistemática de los procesos operativos. En la evaluación se comprobó que tres de las cinco orientaciones estratégicas enumeradas en la estrategia regional de 2002 —la reducción de la pobreza de los pueblos indígenas, el fomento de la capacidad de la mujer y la creación de coaliciones de la población pobre— resultaban adecuadas

como orientaciones estratégicas del FIDA en Asia y el Pacífico. Sin embargo, se destacó que el desarrollo de las zonas desfavorecidas y el fomento de la paz para reducir la pobreza deberían volver a examinarse antes de incluirlas en la nueva estrategia regional. Por último, en la evaluación se observó que la estrategia regional no había podido utilizarse plenamente como un instrumento de gestión eficaz por cuanto, por ejemplo, no incluía indicadores de los resultados ni daba detalles sobre los recursos necesarios para la aplicación eficaz de la estrategia.

11. De particular interés para el Comité fue la cobertura realizada en la evaluación de determinados procesos operativos y de gestión del FIDA, como la gestión de los recursos humanos y financieros, y las relaciones entre éstos y los resultados generales alcanzados por el Fondo en la región de Asia y el Pacífico. Además, se aseguró al Comité de que, conforme a su mandato, tendría la posibilidad de examinar la nueva estrategia regional del FIDA formulada por la dirección antes de su presentación a la Junta Ejecutiva en 2007.

12. Por último, el Comité tomó nota de que el FIDA, y especialmente la División de Asia y el Pacífico, habían estimado que la EVEREST resultaba de gran utilidad. Sin embargo, la dirección sigue estudiando la posibilidad de formular una nueva estrategia regional, lo cual fue una de las principales recomendaciones del acuerdo en el punto de culminación de la evaluación.

13. **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA).** El Comité tomó nota de que la tasa de aplicación de las recomendaciones de evaluación indicadas en el informe PRISMA de este año resultaba muy alentadora. Por otra parte, la dirección se mostró en general de acuerdo con las observaciones preparadas por la OE sobre el informe y destacó que tomaría medidas concretas para abordar recomendaciones de evaluación sobre cuestiones sistemáticas, como la necesidad de introducir mejoras en los sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos y de incluir disposiciones que permitan mejorar la sostenibilidad cuanto antes en el ciclo de los proyectos y programas.

14. Tal como se desprende de las observaciones de la OE sobre el informe PRISMA, el Comité convino en que, respecto del informe del año anterior, en éste se habían logrado considerables mejoras. El Comité tomó nota asimismo de la constructiva relación de trabajo que se había establecido entre el PMD y la OE en la preparación de este importante documento. Si bien reconoció que el contenido analítico del informe había mejorado notablemente, el Comité manifestó que sería conveniente en el futuro que el documento también abarcara una mayor diversidad de cuestiones estratégicas, además de centrarse en asuntos relacionados específicamente con los proyectos. Con ello, se comprendería mejor el grado en que la dirección había instaurado los mecanismos necesarios para lograr cambios sostenidos que llevaran a un mejor desempeño y a mejores resultados en las actividades del FIDA. La dirección recalzó que la Junta tendrá que tomar en consideración las limitaciones de los recursos del FIDA cuando examine la aplicación de las recomendaciones.

15. **Evaluación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo.** Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva durante su 87º período de sesiones, celebrado en abril de 2006, el Comité siguió examinando la propuesta de la OE sobre la evaluación del Plan de Acción (véase el anexo I del documento EB 2006/87/R.2). A este respecto, el Comité estuvo de acuerdo en que, dada la temprana etapa de aplicación del Plan de Acción, no era posible realizar una evaluación “tradicional” centrada en los resultados generales y el impacto. Por lo tanto, lo que se proponía era realizar una evaluación de procesos acerca de algunos aspectos del Plan de Acción en los que la OE hubiera adquirido experiencia en el pasado.

16. Además, el Comité convino en que la evaluación propuesta constara de comentarios en forma de notas de evaluación sobre un número limitado de las entregas que se previera generar en el marco del Plan de Acción. Las notas se referirían a tres asuntos concretos: i) la posibilidad general de evaluar las entregas; ii) un análisis de la capacidad de las entregas del Plan de Acción de consolidar debidamente las principales enseñanzas extraídas y recomendaciones resultantes de anteriores evaluaciones de la OE, y iii) el grado en que las entregas estuviesen en consonancia con las buenas prácticas internacionales.

17. La propuesta original de evaluación del Plan de Acción examinada por la Junta en abril de 2006 suponía la preparación de 11 notas de evaluación. Sin embargo, dado que en ese momento la Junta no había encomendado a la OE que comenzara la evaluación, la OE no había producido hasta la fecha notas de evaluación sobre ninguna de las entregas que se examinan en el 88º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. A raíz de ello, las entregas sobre las que la OE formulará observaciones como parte de la evaluación del Plan de Acción propuesta serán las siguientes:

- a) política de supervisión, diciembre de 2006
- b) marco estratégico revisado para 2007-2010, diciembre de 2006
- c) estrategia de gestión de los conocimientos, diciembre de 2006
- d) estrategia de innovación, septiembre de 2007
- e) informe sobre la eficacia en términos de desarrollo, diciembre de 2007

18. El Comité tomó nota de que los plazos para preparar las notas de evaluación eran muy limitados, debido al poco tiempo disponible entre la aprobación de las entregas por parte de la dirección y su envío antes del período de sesiones pertinente de la Junta. Por lo tanto, para no perturbar el trabajo de la dirección sobre las entregas y su posterior envío a la Junta, el Comité propuso examinar las notas de evaluación junto con la entrega correspondiente en el período de sesiones del Comité de Evaluación en lugar de presentar las notas directamente a la Junta Ejecutiva. Para ello, será necesario que los miembros del Comité reciban las notas de evaluación poco tiempo antes del período de sesiones pertinente del Comité de Evaluación.

19. Por último, siguiendo la práctica actual, el Comité presentará un resumen de los principales puntos examinados respecto de cada entrega, junto con sus recomendaciones, en el informe del Presidente del Comité, que se envía a los miembros de la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones de la Junta en que deben presentarse las entregas.

